



AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Participació ciutadana
i transparència



EDICTO

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 26/11/2018 se aprobó la **PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN** para la Concesión de subvenciones de vecinos/as que realicen actos festivos, culturales y que promuevan el fomento de la participación ciudadana durante el ejercicio 2018.

PRIMERO:- Conceder la adjudicación de las subvenciones de forma provisional que a continuación se detallan a cargo a la operación contable nº 201800048128.

Asociación	CIF	Cuantía
Urbanización Masía de Traver	G-96611652	1.090,97 €
Asociación de vecinos Residencial Reva	G-97086928	751,22 €
Urbanización Valencia la Vella	V-97326037	593,85 €
Asociación ciudadana de la urbanización Entrenaranjos	G-97028369	563,96 €

SEGUNDO:- Publicar en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y conceder un plazo de 10 días hábiles, para presentar las alegaciones pertinentes. En el caso de que transcurra el periodo de alegaciones sin presentar ninguna, la propuesta provisional se convertirá automáticamente en definitiva.

TERCERO:- Notificar a los beneficiarios.

Lo que se expone a los posibles interesados de conformidad con la vigente legislación.

(Fecha y firma digitalizada)

EL ALCALDE,

Fdo: D. Roberto Raga Gadea.



AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Participació ciutadana
i transparència



Identificador: 1o0a Xo1Z S9zs uniQ GuOV FQJ/ VkM=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA

Cargo: ALCALDE-PRESIDENT

Fecha firma: 27/11/2018 9:41:10 CET